

SESION EXTRAORDINARIA N° 01 - 2018 DEL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Puchuncaví, a 9 de Octubre de 2018, siendo las 18:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil, la que es presidida por la Sra. Alcaldesa doña Eliana Olmos Solís.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Milta Bernal, Sra. Doris Escobar, Sra. Marina Cisternas, Sr. Roberto Castro y Sra. Sara Valenzuela. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- Varios.-

Sra. Alcaldesa saluda a los presentes y da inicio a la sesión, de acuerdo a los temas Varios pendientes de la sesión Ordinaria N°11 con fecha 27.09.2018., Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Consejeros para que realicen sus intervenciones.

Sra. Marina Cisternas, comenta la falta de mantención del alumbrado Público de la Comuna, por parte de las empresas eléctricas del Sector.

Sra. Alcaldesa, comenta que se realizaran los contactos pertinentes con las diferentes empresas que entregan el Servicio Eléctrico, para que se realice la mantención del alumbrado Público dentro de la Comuna de Puchuncaví.

Seguidamente, informa el Estado de la Obra en Construcción CESFAM Puchuncaví.

- Atrasos en la Construcción.
- Reestructuración de Carta Gantt para que pudiesen mejorar y dar cumplimiento a los plazos de avance establecidos por el contrato.
- No cumplimiento de Reestructuración de Carta Gantt.
- De acuerdo al contrato la empresa esta pronta a cumplir el 10% de desfactibilidad, lo que se asume en multas y boletas de garantías a cobrar, siendo esta una de las mayores causantes para dar término al contrato.
- En estos momentos se están analizando las opciones que sean más favorables para el término del proyecto si es que se da término al contrato o se reitera un compromiso para acelerar los trabajos y alcanzar el nivel de avance que se necesita.

Cabe destacar, que se ha estado en contacto en todo momento con el Inspector Técnico de Obra (ITO) y Asesor Técnico de Obra (ATO) quienes informan todos los acontecimientos ocurridos con la Obra, señalar además, que mediante la contingencia medio ambiental que ha sufrido la Comuna, el Presidente Sebastián Piñera se comprometió personalmente a acelerar el proceso de Construcción del CESFAM, dicho compromiso avala las buenas expectativas y confianzas para esperar que esta complicación con el proyecto se resuelva de la mejor manera y lo antes posible.

Sra. Milta Bernal, comenta que existen muchas empresas que tienen esta conducta, desgraciadamente esta comuna ya ha sido afectada por estas malas prácticas en reiteradas ocasiones, en diferentes proyectos.

Sra. Alcaldesa, comenta que desafortunadamente ha sido una mala noticia para todos, ya que es un proyecto que se ha estado esperando hace tiempo, sin embargo, en estos momentos existe un mayor compromiso de parte de las autoridades del país, lo que claramente ayudara a solucionar lo antes posible la situación.

Se encuentra presente el Director de Obras, don Eduardo Ortiz, quien comenta que existen casos en que las empresas quiebran debido a la forma de pago de las Obras, como experiencia lo que sucedió en Horcón, en donde el Gobierno Regional se demoro 8 meses en pagar por ende la empresa quebró.

Sra. Alcaldesa, aclara que la empresa aun no ha presentado la quiebra, sin perjuicio de esto, no se sabe que les ocurrió para tener demora en la construcción.

Director de Obras, expone contrato de Concesión Ruta F-20, con apoyo de imágenes proyectadas.

Ministerio de Obras Públicas
Dirección General de Concesiones

Relicitación Concesión
Camino Nogales-Puchuncaví

Septiembre 2018

Antecedentes Generales

Identificación

Proyecto : Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví
Presupuesto Oficial : U.F. 5.250.000
Oferta Económica (ITC) : U.F. 6.923.256
Organismo Administrador : Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
Inspector Fiscal : José F. Canales A.
Concesionario : Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. (OHL Concesiones - IPFM)
Gerente General y Representante Legal : Raúl Vitar Fajre

Antecedentes Generales

Condiciones de la Concesión

Adjudicación : DS N°199 del 07.06.2016, Tramitado 16.08.2016
Publicación Diario Oficial : 23 de Agosto de 2016
Inicio de Concesión : 23 de Agosto de 2016
Plazo Máximo de Concesión : 456 meses (38 Años)
Inicio etapa Explotación y Construcción : 01 de Septiembre de 2016
Plazo Máximo de Construcción : 23 de Mayo de 2022 (69 meses)
Pago por IMG (UF 60.000) : 3 cuotas iguales. Puede renunciar hasta 180 días antes de solicitar la PSP Fase 2.
Fin de la Concesión (Máximo) : 23 de Agosto de 2054

Cronograma de la Concesión

PUBLICACION DSA : 23 AGOSTO 2016
INICIO PSP FASE 1 : 01 SEPTIEMBRE 2016
TOTALIDAD OBRAS : 23 MAYO 2022
TÉRMINO CONTRATO DE RELICITACIÓN : 23 AGOSTO 2054

ETAPA DE EXPLORACIÓN

Fase 1: Etapa de Explotación
 Fase 2: Etapa de Explotación

Etapa de Construcción

≤ 69 meses
 ≤ 456 meses

Avance físico mínimo según BAI

Avance	7%	30%	50%	80%	100%
Plazo (Meses)	40 (01-2017)	40 (01-2017)	52 (01-2018)	59 (01-2018)	69 (01-2019)

Proyecto: Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví

- ✓ Doble Calzada con dos pistas por sentido.
- ✓ Mejoras en cruce ferroviario
- ✓ Plaza de peaje con sistema FreFlow
- ✓ Mejoramiento de Curvas

Proyecto: Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví

- ✓ Límite Comunal Puchuncaví Dm 11.300 Ruta F-20

Descripción de Obras: Sector 1 (Ruta F20); Subsector 2 Plaza de Peaje – Fin Cuesta (Dm 6.500 a Dm 19.000)

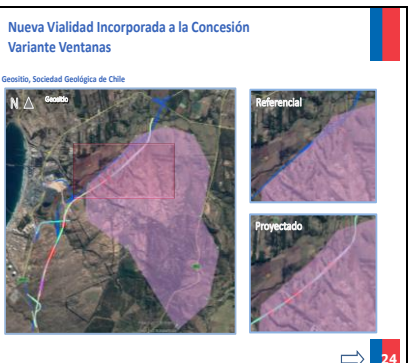
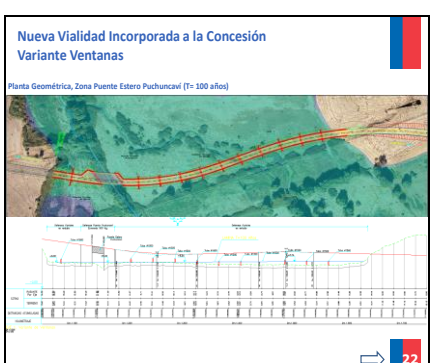
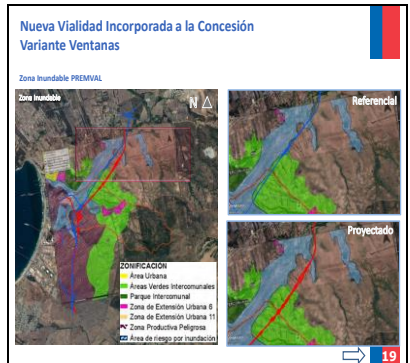
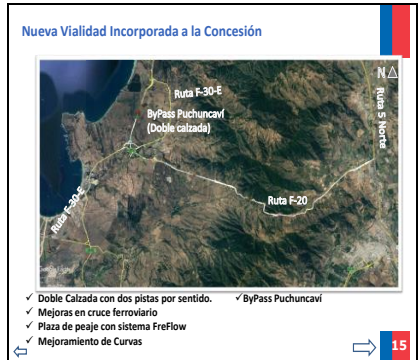
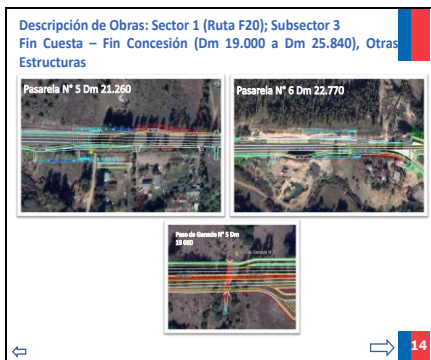
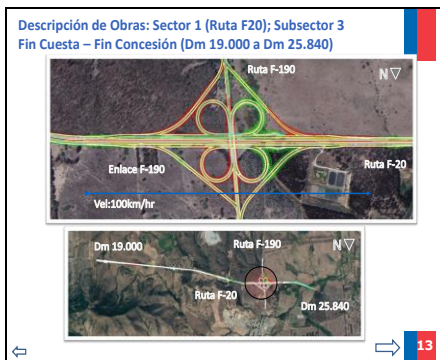
Descripción de Obras: Sector 1 (Ruta F20); Subsector 2 Plaza de Peaje – Fin Cuesta (Dm 6.500 a Dm 19.000)

Descripción de Obras: Sector 1 (Ruta F20); Subsector 2 Plaza de Peaje – Fin Cuesta (Dm 6.500 a Dm 19.000)

Descripción de Obras: Sector 1 (Ruta F20); Subsector 2 Plaza de Peaje – Fin Cuesta (Dm 6.500 a Dm 19.000), Otras Estructuras

Descripción de Obras: Sector 1 (Ruta F20); Subsector 3 Fin Cuesta – Fin Concesión (Dm 19.000 a Dm 25.840)

Descripción de Obras: Sector 1 (Ruta F20); Subsector 3 Fin Cuesta – Fin Concesión (Dm 19.000 a Dm 25.840)



Estado de Avance Expropiaciones

PROYECTOS EXPROPIACIONES				
Sector	Subsector	Versión	Revisión	Estado
1	1	G	SC corrección de observaciones	-
	2.1	-	Aprobado	En proceso de tasación
	2.2	E	SC corrección de observaciones	-
	2.3	E	SC corrección de observaciones	-
	2.4	C	En revisión de IF	-
3	-	-	Aprobado	En proceso de tasación
2	4.1	C	En revisión de IF	-
	4.2	B	En revisión de IF	-
	4.3	B	En revisión de IF	-
	4.4	C	En revisión de IF	-
3	-	-	-	-



De acuerdo a la presentación realizada, consejeros realizan las consultas pertinentes, que fueron respondidas por el Director de Obras don Eduardo Ortiz.

Sra. Alcaldesa, comenta que durante la semana se hará entrega de carpeta impresa con la información de la Ruta F-20 E a los miembros del Consejo para que traspasen la información a sus diferentes organizaciones y vecinos de la comuna.

Sra. Alcaldesa, informa que se estarán realizando arreglos de caminos durante los próximos meses en diferentes lugares de la comuna, el primero en comenzar será el arreglo de pavimentación en la ruta F-30 E a la altura de la estación de Servicio Copec en el Sector de La Greda. Otro sector a intervenir será frente la Tenencia de Carabineros Puchuncaví y Población Las Acacias.

Sra. Doris Escobar, consulta el estado Del Proyecto Estación de Monitoreo Sector La Greda.

Sra. Alcaldesa, comenta que no existe la posibilidad de ocupar el terreno para la Instalación de un colegio, en relación al proyecto de estación de Monitoreo informa que las estaciones de Monitoreo de la Comuna, ahora son parte del estado, ellos se están haciendo cargo de su funcionamiento, por ende, el proyecto a perdido un poco de fuerza, ya que no cuenta con tanto respaldo, no obstante esta la posibilidad de crear nuevos proyectos.

Sra. Sara Valenzuela, consulta al Director de Obras de que se trata la nueva ley que les da facultad a las municipalidades para el arreglo de caminos que son de concesión de Vialidad.

Director de Obras, responde que es una nueva ley que da la potestad a las Municipalidades para arreglar los caminos, sin embargo, no entrega los recursos, no obstante es una nueva ley que no ha entregado todos los detalles de funcionamiento, por lo que es necesario revisarla en profundidad.

Sra. Sara Valenzuela, solicita comodato Escuela Los Maitenes, ya que está siendo ocupada como bodega en donde se han guardado cosas de la escuela Amanecer, lo que les ha significado suspender talleres que realiza la comunidad de Los Maitenes.

Sra. Alcaldesa, levanta la sesión a las 19:15 horas.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

ELIANA OLMOS SOLIS
PRESIDENTA